FUNDACION PARA LA ASISTENCIA DE LA NIÑEZ ABANDONADA
"F.A.N.A."
REUNION ORDINARIA DE CONSEJO DE FUNDADORES

ACTA No. 98

En Bogotá, D.C., a los ocho (08) días del mes de marzo de 2023, siendo las 6:00 PM, se reunió ordinariamente el Consejo de Fundadores de FANA, en cumplimiento de la convocatoria hecha de acuerdo con los estatutos vigentes, con la asistencia de los siguientes miembros de manera virtual: Eduardo Martínez Zuleta, Magdalena Barón Ferreira, María Lucia Martínez Pineda y con la asistencia de los siguientes miembros de manera presencial: Elena Martínez Pineda, Alberto Gómez Gómez, Mónica Saavedra Toro. Asistieron también Humberto Savino, Revisor Fiscal y Sandra Liliana Bello, Administradora.

ORDEN DEL DIA:

1. VERIFICACIÓN DEL QUORUM
2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA
3. NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE Y SECRETARIO DE LA REUNIÓN
4. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR
5. PRESENTACIÓN INFORME DE GESTIÓN 2022
6. PRESENTACIÓN PRESUPUESTO VS. EJECUTADO 2022
7. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS A 31 DICIEMBRE 2022
8. INFORME DEL REVISOR FISCAL
9. RENDICIÓN DE CUENTAS BENEFICIO NETO 2021
10. APROBACIÓN DE LA DESTINACIÓN DEL BENEFICIO NETO DEL AÑO 2022
11. APROBACIÓN NOMBRAMIENTO SEGUNDO REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE

El desarrollo del orden del día fue el siguiente:

PRIMERO: VERIFICACION DEL QUORUM. - Se verificó el quorum necesario para poder deliberar y decidir.

SEGUNDO: LECTURA Y APROBACION DEL ORDEN DEL DIA. - A continuación, se dio lectura al orden del día, el cual fue aprobado por los asistentes a la reunión.

TERCERO: NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE Y SECRETARIO DE LA REUNION. - Se nombró como presidenta de la reunión a la señora Mónica Saavedra Toro y como secretaria a la señora Elena Martínez Pineda, Los designados aceptaron sus cargos.

CUARTO: LECTURA Y APROBACION DEL ACTA ANTERIOR - Se dio lectura al acta 97, la cual fue aprobada por los asistentes de la reunión.

QUINTO: APROBACION INFORME DE GESTION 2022 - Elena Martínez, presenta el informe de gestión. FANA atendió 510 niños, niñas y adolescentes y 782 familias. Continuamos con los programas de Protección, Adopción – Acogimiento en el extranjero y Jardín Infantil. Continuamos trabajando en las capacitaciones e implementación del TBRI para mejorar la forma de cuidar a los niños que servimos teniendo presentes las historias difíciles que han vivido. En cuanto a la remodelación de FANA logramos culminar la etapa 4 para remodelar las habitaciones, los corredores y los baños de los niños y las niñas. Luego la etapa 5 para remodelar la

sala de televisión. Seguiremos remodelando FANA en el 2023 pensando en las necesidades de los niños, las familias y los empleados e integrando el trabajo que hacemos con el TBRI en las instalaciones de FANA. Revisamos la planeación estratégica y estos fueron los resultados:
La misión de FANA es Proteger y fortalecer a niñas, niños, adolescentes, y familias para transformar sus vidas generando una sociedad que garantice los derechos de la infancia.
La visión de FANA es ser reconocida por el impacto que genera en la sociedad colombiana por su trabajo eficaz y sostenible a favor de la niñez y la familia.

Los objetivos estratégicos son:

1. Impactar positivamente a los niños en las áreas de salud, nutrición, educación y aspectos emocionales durante su estadía en FANA.
2. Impactar positivamente a las familias frente a sus competencias parentales durante su paso por FANA.
3. Crear alianzas con el sector educativo para documentar el conocimiento adquirido en FANA y de esta manera impactar las políticas públicas frente al tema de niñez y familia.
4. Asegurar una adecuada salud financiera para garantizar la sostenibilidad de la Fundación a largo plazo

En el programa de restablecimiento de derechos atendimos un total de 173 niños y niñas y 57 familias. En el programa de adopciones le restablecimos el derecho a tener una familia a 40 niños, niñas y adolescentes y atendimos 216 familias en la charla legal, talleres de preparación y a través del comité de adopciones. El jardín infantil cofinanciado atendió un total de 278 niños y niñas y 230 familias en el año. Contamos con practicantes, voluntarios y el equipo de FANA.
Para el 2023 terminaremos la fase 6, parcialmente la 7 y la 8 y simultáneamente haremos el parque y las canchas deportivas (etapa 9) de la remodelación del edificio de FANA. Iniciaremos el plan transformacional del TBRI y mediremos su impacto. Avanzaremos en la licencia para contratar una nueva modalidad. Iniciaremos las gestiones para iniciar un nuevo proyecto en FANA. Continuaremos creando alianzas para generar recursos para FANA y aumentando las donaciones recurrentes.
El Consejo de fundadores aprueba el informe de gestión 2022.

SEXTO: PRESENTACION PRESUPUESTO VS. EJECUTADO 2022 - Fue presentada al Consejo de Fundadores la ejecución del presupuesto con corte al 31 de diciembre de 2022, dicha ejecución fue del 96.27%.
Dichos resultados fueron analizados por los asistentes y aclaradas las dudas presentadas.
El informe hace parte integral de la presente acta.

SÉPTIMO: APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS A 31 DICIEMBRE 2022 - La Junta Directiva presenta al Consejo de Fundadores el balance comparativo con corte a 31 de diciembre de 2022, el estado de resultados integral correspondientes al año 2022, el estado de flujo de efectivo y el estado de cambios en el patrimonio para el año 2022, también se presenta a los asistentes las notas y revelaciones a los estados financieros. Una vez analizados los estados financieros, fueron aprobados por los miembros del Consejo de Fundadores. Los estados financieros 2022 y sus revelaciones hacen parte integral de la presente acta.

OCTAVO: INFORME DEL REVISOR FISCAL - El señor Humberto Savino, revisor fiscal de Fana, dio lectura a su informe en el cual manifiesta que auditó los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2022 y 2021 y declaró que dichos estados "presentan razonablemente en todos los aspectos significativos la situación financiera de Fana" y además informó que su revisión "no puso de manifiesto evidencia que la Fundación no haya seguido medidas adecuadas de control interno y de conservación y custodia de sus bienes y de los terceros que están en su poder". Este informe hace parte integral de la presente acta.

NOVENO: RENDICION DE CUENTAS BENEFICIO NETO 2021- El beneficio neto fiscal correspondiente al año 2021, por la suma de cuatrocientos diecinueve millones ciento cincuenta y cinco mil novecientos cincuenta y cuatro pesos ($419.155.954.oo), se reinvirtió en el mantenimiento de la infraestructura y la renovación de parte de la dotación.

DECIMO: APROBACION DE LA DESTINACIÓN DEL BENEFICIO NETO DEL AÑO 2022 - El beneficio neto fiscal correspondiente al año 2022, por la suma de cuatrocientos sesenta y dos millones cuatrocientos setenta y cuatro mil ciento cuatro pesos ($462.474.104.oo), sujeto a ser reinvertido en el mantenimiento de la infraestructura y renovaciones de equipos y dotación durante el año 2023. El Consejo de Fundadores aprueba la destinación del beneficio neto del año 2022.

DECIMO PRIMERO: APROBACION NOMBRAMIENTO SEGUNDO REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE - La señora Elena Martínez Pineda manifiesta la necesidad de contar con un segundo representante legal suplente, ella propone a la señora María Gabriela Cadena Venegas, quien se desempeña como Directora de Proyectos de la Fundación para asumir esta responsabilidad, los asistentes a la reunión aprueban esta propuesta por unanimidad.

No habiendo más puntos para tratar y agotado el orden del día, se hace un receso para elaborar el acta. Reanudada la sesión se da lectura y aprobación de la misma, siendo las 9:00 p.m. del día 08 de marzo de 2023, se termina la reunión.

Para constancia firman:

MONICA SAAVEDRA TORO
Presidenta reunión

ELENA MARTINEZ PINEDA
Secretaria reunión